



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIAS
1997

Tomo III

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 1997
POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1. POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

1.1 JUNTA MONETARIA

La Junta Monetaria realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Autorizó al Banco Central a realizar aportes al Fondo Especial de Apoyo Presupuestario a la Superintendencia de Bancos, para contribuir a cubrir su Presupuesto de Gastos para el año 1997, en determinadas partidas.

Autorizó la incineración y/o trituración de determinada cantidad de billetes del Banco Central de la República Dominicana, deteriorados y retirados de circulación, de las denominaciones de RD\$50.00, RD\$20.00, RD\$10.00, RD\$5.00 y RD\$1.00.

Estableció un encaje marginal de un 40% sobre el aumento de los depósitos de ahorro, a plazo, especiales, certificados financieros y depósitos a la vista neto, incluyendo el pasivo no representado por depósitos, captado por los bancos comerciales y de servicios múltiples que operan en el País, tomando como base el nivel pasivo sujeto a encaje registrado al 23 de enero de 1997.

Dispuso que las entidades financieras no podrán negociar la venta de los documentos que avalan sus carteras de créditos a personas físicas y jurídicas que no sean instituciones financieras y asimismo no podrán vender cartera de préstamos a instituciones vinculadas.

Sustituyó la Sexta Resolución adoptada por la Junta Monetaria del 22 de septiembre de 1994, que establece el procedimiento operativo que ejecutarán la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de la República Dominicana, para hacer efectivo el cobro de los cargos que correspondan a las sanciones económicas aplicables a las entidades financieras y los agentes de cambio que infrinjan las disposiciones vigentes relativas al envío de informaciones a dichos Organismos.

Aprobó el Programa Monetario y Financiero correspondiente al año 1997, en el cual se mantienen los objetivos de años anteriores de estabilidad de precios y de la tasa de cambio, crecimiento económico, medido a través del PIB, y el equilibrio externo.

Autorizó al Gobernador del Banco Central a presentar a la consideración del Presidente de la República Dominicana, un anteproyecto de ley, en virtud del cual se autorice la acuñación y emisión, por cuenta del Estado Dominicano, de tres monedas conmemorativas al 50 Aniversario de la creación del Banco Central, con fines numismáticos, una en oro y otra en plata con valores faciales superiores a RD\$1.00 peso y una moneda de RD\$5.00 de circulación nacional.

Fijó las cuotas que deberán aportar los bancos comerciales y demás entidades que integran el sistema financiero nacional, incluyendo las empresas emisoras y/o representantes de tarjetas de crédito, así como las casas de préstamo de menor cuantía que operan al amparo de la Ley No. 4290 del 25 de septiembre de 1995, para

cubrir los gastos de inspección y supervisión de la Superintendencia de Bancos durante el año 1997, ascendente en total a la suma de RD\$ 39,726,825.73; i) Modificó los ordinales 1 7 y 11 de la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 12 de septiembre de 1996, en el sentido de otorgar un plazo adicional de 90 días, contando a partir de la fecha estipulada en la Primera Resolución citada.

Otorgó al Banco Nacional de la Vivienda un plazo hasta 12 años para la constitución gradual de las provisiones específicas requeridas por riesgo de activos, en base a las Normas Bancarias contenidas en la Segunda Resolución dictada por ese Organismo el 29 de junio de 1993. Dicho plazo se contará a partir del 31 de diciembre de 1996; Modificó parcialmente la Novena Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de diciembre de 1995, mediante la cual este Organismo autorizó al Banco Nacional de Crédito (BANCREDITO), a realizar la colocación en el exterior de certificados por un monto hasta de US\$20,000,000.00.

Autorizó al Banco Central de la República Dominicana a crear el Programa “Administración y Gestión de Realización de Activos” en lo sucesivo PROAGRA, cuyo objetivo principal consiste en administrar y gestionar la realización de todos los activos que han sido adquiridos por el Banco Central, provenientes instituciones financieras en proceso de liquidación por parte de la Superintendencia de Bancos.

Modificó parcialmente el artículo 2 del Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Banco Central de la República Dominicana, para que en lo adelante el Fondo sea financiado con un aporte del 5% del sueldo mensual de cada funcionario o empleado activo y del pensionado que quiera optar, en caso de muerte para que su viudo(a), hijos y ascendientes mantengan su pensión.

Autorizó una Emisión de Certificados de Participación Especial del Banco Central por un monto de hasta RD\$450.00 millones, exclusivamente para el Citybank, N. A. con determinadas características.

Agregó un párrafo al Ordinal 1 de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 23 de enero de 1997 que otorga un plazo de 30 días, contando a partir de esa fecha, para que el Banco de Reservas de la República Dominicana reduzca la cartera al sector público, excluyendo el Gobierno Central, que al 23 de enero de 1997 excediera el monto existente al 31 de diciembre de 1996, en el entendido de que la proporción no desmonetizada será objeto de los cargos previstos en este Ordinal.

Agregó un literal d) a la Tercera Resolución dictada por este Organismo en fecha 30 de agosto de 1990, que establece los límites permitidos para exportación e importación de billetes y monedas del Banco Central.

Autorizó al Banco Central de la República Dominicana a remitir a la Compañía Giesecke & Devrient GmbH, de Alemania y su posterior retorno a territorio dominicano, la cantidad de 8,800 billetes de diferentes denominaciones por un valor de RD\$3,427,500.0, con el objetivo de que dicha firma ajuste los sensores de las máquinas procesadoras de billetes a las nuevas características introducidas a los billetes fabricados recientemente.

Acogió una solicitud del Banco Nacional de la Vivienda en el sentido de permitir que pondere las contingencias para fines del cálculo de su índice de solvencia, de manera que se establezca ponderar por el 10% de su valor las operaciones contingentes asumidas por dicho Banco por los préstamos asegurados en el FHA pertenecientes al mencionado Banco.

Delegó en el Gobernador del Banco Central la facultad de aprobar en forma administrativa, las solicitudes de autorización para efectuar operaciones cambiarias que en lo sucesivo formulen las compañías organizadas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, esto es los “ Agentes de Cambio”, siempre y cuando se ajusten a las estipulaciones contenidas en la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 26 de septiembre de 1996 y su reglamento de aplicación.

Autorizó un aumento de RD\$55,800,000.00 al tope de la Cartera de Crédito al sector público del Banco de Reservas de la República Dominicana, excluyendo al Gobierno Central, tope establecido en virtud de la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 23 de enero de 1997.

Autorizó la acuñación de monedas con fines numismáticos y conmemorativas del Cincuenta Aniversario de la Creación del Banco Central de la República Dominicana, a cargo de la firma Royal Canadian Mint.

Aprobó el Anteproyecto de Ley de Mercado de Valores presentado a la Junta Monetaria por el Gobernador del Banco Central, a la vez que lo encarga de someterlo a la consideración del Poder Ejecutivo a fin de que si así lo estimare conveniente, proceda a someterlo al Congreso Nacional.

Autorizó al Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyecto (DEFINPRO) del Banco Central a realizar la venta de los Paradores Turísticos construídos por el Banco Central en favor de los propietarios de los terrenos El Quemaito, Las Marías y la Zurza en Barahona e Independencia, respectivamente a un plazo de 20 años.

Autorizó al Banco Central de la República a invertir hasta RD\$50.0 millones, en Certificados de Depósitos Asegurados al Banco Nacional de la Vivienda

BNV, cuya emisión fue aprobada mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 4 de septiembre de 1997.

Dispuso que a partir del primero de enero de 1998, las instituciones que integran el Sistema Financiero Nacional, deberán pagar a la Superintendencia de Bancos una cuota de 1/6 del 1% anual del total de sus activos netos, luego de deducidas las reservas correspondientes de cada Institución.

Autorizó la apertura del Banco de Desarrollo ADEMI, S. A. para lo cual deberá ajustarse a los requerimientos establecidos en la Ley 292 del 30 de junio de 1996, sobre entidades financieras que promueven el desarrollo económico así como a ofrecer los servicios financieros ampliados a que se refiere la Décima Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 25 de enero de 1995.

Autorizó al Banco Central de la República Dominicana a crear un Fondo Especial para Entidades Financieras en Liquidación, por un monto de hasta RD\$34.0 millones, con el aval de las disponibilidades de encaje legal de las entidades financieras en proceso de liquidación, para que la Superintendencia de Bancos pague a los depositantes de las mismas los montos ahorrados hasta RD\$10,000.00.

Autorizó al Gobernador del Banco Central a suscribir un acuerdo con la Dirección General de Aduanas, mediante el cual esta Dirección cobrará a los importadores de bienes, por delegación del Banco Central, la comisión del 1.5% en los casos en que el pago de dichas importaciones no haya sido previamente tramitado y pagado en su totalidad a través del sistema bancario nacional.

Suspendió el programa de la liberalización establecido en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 23 de enero de 1997, de manera que la redención

mensual del monto de la inversión de cada banco comercial y/o servicios múltiples realizada en Certificados de Participación Especial del Banco Central, correspondiente al 5% del efectivo en caja para cobertura de encaje legal, iniciado el 1ero de agosto de 1997, se reinicie a partir del 1ero de marzo de 1998, de acuerdo con lo establecido mediante la Novena Resolución dictada por la Junta Monetaria el 25 de enero de 1996 y sus modificaciones; tales inversiones seguirán devengando una tasa de interés de un 8% anual.

Autorizó un aumento adicional de RD\$200.0 millones al tope de la cartera de crédito al sector público del Banco de Reservas de la República Dominicana, excluyendo al Gobierno Central, establecido en virtud de la Primera Resolución dictada por este Organismo en fecha 23 de enero de 1997, a fin de que el mencionado banco pueda satisfacer los requerimientos de crédito de las instituciones públicas que otorgarán Regalía Pascual a sus servidores, correspondiente al año 1997. El aumento referido tendrá vigencia a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución hasta el 31 de diciembre de 1997.

Delegó en la Gobernación, la facultad de resolver en forma administrativa, las solicitudes cursadas por las entidades del Sistema Financiero Nacional, de prórrogas adicionales de 2 años, por una sola vez, para enajenar activos fijos recibidos en pago o por ejecución de créditos, previa comprobación de las razones que justifican la solicitud. En tal sentido, las entidades financieras deberán remitir sus solicitudes al Banco Central, vía Superintendencia de Bancos, quien a su vez las remitirá con el dictamen correspondiente y estarán sujetas a determinadas disposiciones.

El Dr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana dictó el Decreto No. 513-97, de fecha 10 de diciembre de 1997 aprobando la Vigésimosexta Resolución adoptada por este Organismo en fecha 20-11-97, mediante la

cual se autoriza la incineración y/o trituración de 25,529,001 unidades de billetes del Banco Central de la República Dominicana deteriorados y retirados de circulación.

1.2 GERENCIA

De conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia, la Gerencia, a cuyo cargo está la dirección del personal del Banco Central, realizó durante el año 1997 las labores propias al manejo inmediato y a la administración interna de la institución, rindiendo a la Gobernación del Banco los informes de lugar sobre diversos asuntos vinculados a sus funciones, estableciendo los contactos necesarios con funcionarios y empleados de la Institución, especialmente con los diversos departamentos y celebrando entrevistas y reuniones con visitantes y demás relacionados de la misma.

Al respecto, la Gerencia cumplió las funciones que le asigna el Art. 30 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 6142, de fecha 29 de diciembre de 1962; las disposiciones emanadas de la Junta Monetaria y la Gobernación y las que establecen otras leyes y reglamentos sobre atribuciones.

A tal efecto, ejecutó trabajos de estudio y opinión en torno a diferentes expedientes a ser sometidos a la Junta Monetaria acerca de los cuales la Gobernación solicitó su examen previo.

Realizó labores de dirección, orientación y coordinación con los diferentes directores y encargados de departamentos del Banco Central, así como celebró entrevistas y reuniones con visitantes y relacionados de esta Institución.

Asistió y participó en las reuniones periódicas del Directorio del Fondo de Reforestación, del Directorio del Fondo Mineroi, del Directorio Ejecutivo del Banco Agrícola de la República Dominicana, del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, del Consejo de Directores del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), del Consejo de Administración de la Rosario Dominicana, S. A. y los Comités Internos de los Departamentos de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos, de Numismática, de Becas, de Compras Diversas, Ventas y Dietas y Tecnología, de Planeación y Control Presupuestario, y del Plan de Jubilaciones, Pensiones y Préstamos.

Celebró reuniones con representantes de los diferentes bancos comerciales y entidades integrantes del sistema financiero nacional para tratar asuntos inherentes a las funciones de éstos en sus relaciones con el Banco Central.

Presentó al conocimiento y decisión de la Junta Monetaria los casos en que dicho Organismo debe intervenir en relación con movimientos de personal y otras medidas administrativas puestas a cargo de la Gerencia.

Revisó y envió a la Gobernación la documentación contentiva de las inspecciones practicadas a los bancos comerciales y las demás instituciones financieras, con las recomendaciones correspondientes, conforme a sus respectivos resultados. Asimismo, examinó los correctivos pertinentes en la posición de encaje legal de las instituciones financieras correspondientes dentro del sistema bancario nacional.

Estudió, analizó y tramitó las solicitudes de divisas destinadas a cubrir necesidades de importación de diferentes bienes y servicios, así como también realizó estudios y preparó informes de opinión acerca de las solicitudes provenientes de los

bancos comerciales y demás instituciones financieras del país para el otorgamiento de facilidades en forma de adelantos, líneas de créditos o redescuentos.

Supervisó y controló las actividades relativas al manejo, organización y custodia de los valores y efectos en poder del Banco y de aquellos que involucran créditos o derechos a su favor.

Realizó un estudio de localización y ubicación, evaluación y valoración de los activos recibidos por el Banco en dación en pago y/o garantía de las entidades financieras liquidadas y en proceso de liquidación.

Estudió y tramitó los casos de violaciones a la Ley No. 251, de fecha 11 de mayo de 1964 sobre Transferencias Internacionales de Fondos, de acuerdo con las Actas de Infracción levantada al efecto por los inspectores del Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana.

1.3 GERENCIA TECNICA

La Gerencia Técnica tiene como funciones coadyuvar en la formulación de la política monetaria, crediticia y cambiaria del país, investigando el comportamiento del sistema económico para asesorar a las autoridades de la Institución en la propuesta, instrumentación y evaluación de las medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria.

De la Gerencia Técnica dependen los Departamentos Programación Monetaria e Investigación Económica, Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, Internacional, Financiero, Desarrollo y Financiamiento de Proyectos y Planeación y Control Presupuestario.

Dió seguimiento a los expedientes que son presentados a las sesiones de la Junta Monetaria por las diferentes dependencias de la Gerencia Técnica.

Junto a las autoridades del Banco Central, participó en la definición de planes de trabajo y proyectos frente a distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras similares.

Sostuvo reuniones periódicas con los funcionarios de la Superintendencia de Bancos para trazar los lineamientos y dar seguimiento a la liquidación de las instituciones financieras intervenidas, de forma tal que en sus actuaciones vayan en concordancia con los objetivos macroeconómicos trazados por las autoridades monetarias.

1.4 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION MONETARIA E INVESTIGACION ECONOMICA

El Departamento de Programación Monetaria e Investigación Económica realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Elaboró el cuadro de las reservas internacionales brutas, reservas internacionales netas del Banco Central, según metodología del FMI y reservas monetarias según artículo 45 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Preparó el balance consolidado del Sistema Financiero Dominicano.

Elaboró el cuadro de la emisión monetaria del Banco Central y los valores emitidos en circulación.

Elaboró el cuadro de crédito interno del Banco Central al sector público.

Elaboró el cuadro del crédito interno neto del Banco de Reservas al sector público global y detallado por Gobierno, municipios y empresas.

Elaboró el cuadro semanal conteniendo las reservas internacionales netas, billetes y monedas en circulación, tasas de interés, crédito interno neto combinado del Banco Central y el Banco de Reservas y las tasas de cambio para la compra de los bancos comerciales, extrabancaria y oficial, para enviarla al Fondo Monetario Internacional.

Preparó las variables del programa con las reservas netas, activos internos netos, dinero en circulación, medio circulante, oferta monetaria ampliada y préstamos de los bancos comerciales para el comité operativo monetario y cambiario.

Elaboró el cuadro e informe de los principales factores de expansión y contracción de la base monetaria.

Asistió técnicamente a la misión del FMI en la revisión de los balances sectorizados y cables del Banco Central y Bancos Comerciales.

Elaboró un cuadro para el período 1985- marzo 1997 en la Emisión Monetaria y la Oferta Monetaria Ampliada tomando en consideración para su cálculo

los certificados financieros congelados a la banca comercial y los depósitos en moneda nacional remunerados y como porcentaje del PIB.

Realizó un modelo para la reestructuración de la deuda interna de República Dominicana por deuda externa y se evaluó financieramente.

Preparó las estadísticas mensuales y acumuladas de las operaciones fiscales del Gobierno Central (Estados de Ingresos y Gastos, Flujo de Caja y Financiamiento del Resultado Presupuestario), de acuerdo a la metodología del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Compiló y tabuló mensualmente, los listados de ingresos y gastos reportados por la Tesorería Nacional y la Contraloría General de la República, realizando los ajustes en dólares, y los cuadros de pagos del servicio de la deuda pública externa y variación del crédito interno neto (Banco Central, Banco de Reservas y Bancos Comerciales Privados).

Elaboró mensualmente los flujos de caja de las distintas instituciones que conforman el Sector Público no Financiero, y preparó el consolidado del Gobierno Central, Gobierno General y el Sector Público No Financiero.

Preparó mensualmente, las estadísticas fiscales, correspondientes a la República Dominicana para ser publicadas en las Estadísticas Financieras Internacionales (EFI) del Fondo Monetario Internacional (FMI). También se prepararon las estadísticas fiscales para ser publicadas en el anuario (Yearbook) del Fondo Monetario Internacional (FMI), correspondientes al año de 1995. Asimismo, se prepararon las estadísticas para la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Analizó el comportamiento de la Balanza de Pagos correspondiente al año 1996 y los trimestres Enero-Marzo y Abril-Junio de 1997.

Preparó el cuadro con los reportes de Cargos sobre Depósitos de los Bancos Comerciales, para determinar la velocidad de circulación.

Preparó el cuadro del Balance por Sectores Económicos del Banco Central.

Preparó cuadro sobre la Distribución de Billetes y Monedas por denominaciones.

Elaboró las Estadísticas Monetarias y Bancarias correspondientes a Rep. Dom., para el estudio económico de América Latina, que realiza la CEPAL.

Elaboró el cable al FMI con disponibilidad en oro y divisas en moneda extranjera.

Preparó la segunda fase del Acuerdo sobre Textiles y Vestido del GATT/OMC, con el propósito de remitir esta información a la Misión Permanente de República Dominicana en Ginebra, y de cumplir con el mandato del GATT/OMC sobre la integración al acuerdo de un 17% del volumen de las importaciones dominicanas de 1990.

Realizó un análisis del desempeño reciente de las exportaciones dominicanas bajo el sistema generalizado de preferencias (SGP) y la Iniciativa para la Cuenca del Caribe con el fin de analizar las posibilidades y las alternativas que el sector

exportador dominicano debería tomar en consideración a fin de aminorar los efectos negativos que podrían derivarse de una posible eliminación del SGP. Este informe fue remitido a la Gerencia Técnica.

Preparó un análisis para determinar el impacto sobre las recaudaciones fiscales (sacrificio fiscal) que tendrá que asumir el Gobierno luego de la disposición del presidente Dr. Leonel Fernández de aplicar tasa cero para las importaciones de una serie de insumos utilizados en la producción del sector agropecuario.

Realizó un trabajo de identificación de toda la legislación vigente en el país que represente una traba al Comercio Exterior para ser analizada por la Comisión Técnica para la Reforma del Comercio Exterior, de la cual el Banco Central es miembro integrante. El objetivo es que dicha Comisión realice una propuesta de reforma legal en ese campo.

Se preparó un Estudio con las estimaciones de los requerimientos de billetes del Sistema Económico Nacional para 1999, a solicitud del Departamento de Emisión y Caja.

1.5 DEPARTAMENTO DE CUENTAS NACIONALES Y ESTADISTICAS ECONOMICAS

El Departamento de Cuentas Nacionales realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Actualizó el cuadro sobre los impuestos pagados por las empresas públicas no financieras, años 1994 y 1995.

Analizó la cartera de crédito según destino para las actividades: comercio, electricidad, agua, minería y manufactura, para el período enero-junio 1996.

Preparó el informe del comportamiento de la economía, medida a través del PIB trimestral. Elaboración del informe anual, compilación del cuadro del PIB en el informe de la economía del 1996. Colaboración en el informe de la economía 1996.

Elaboró el cálculo de los diferenciales del petróleo de acuerdo a las informaciones que se obtienen de la Refinería Dominicana de Petróleo para 1995, 1996 y 1997.

Realizó una revisión de la Evasión del ITBIS para los años 1991 - 1995 y se realizaron las revisiones correspondientes en el texto en los cuadros y gráficos del trabajo “Evasión Fiscal por Tipo de Impuesto”.

Calculó los precios promedios por artículos de la Canasta Familiar mes por mes; g) Elaboró las proyecciones del PIB por sectores para 1997 y la Tasa de Inflación para incluirlo en la Programación Monetaria.

Actualizó la generación y consumo de energía eléctrica por fuente y tipo de usuarios para el año 1995 y se elaboró para el 1996. Estimó el flujo de pasajeros y el gasto de los dominicanos residentes y no residentes, además el gasto y la estadía de los extranjeros del año 1997, de forma trimestral.

Elaboró el informe sobre el Personal Ocupado por el Gobierno General para el período enero-marzo 1997 y las revisiones correspondientes.

Elaboró el informe trimestral y anual del personal ocupado del Gobierno general, correspondiente a la contribución del Gobierno en la Economía Nacional, para 1997, revisión 1996 y proyección 1998.

Revisó los cuadros contentivos de las ventas totales y gravadas del sector comercio, al por menor y al por mayor; para el período enero-agosto 1996-1997; así como las recaudaciones del ITBIS.

Organizó y coordinó la cuarta etapa de las encuestas de gastos a extranjeros no residentes, dominicanos no residentes y dominicanos residentes en el país, correspondientes al mes de octubre de 1997.

Registró los gastos del Gobierno Central 1996, incluyendo los dólares y se realizó el ajuste del diferencial de petróleo a los ingresos de 1996.

Elaboró los impuestos por actividad económica y por grupos de productos para enero-septiembre 1995-1997, incluyendo el ITBIS local.

Trabajó en la elaboración del cuadro de índices de importaciones nacionales de bienes, correspondiente al año 1996.

1.6 DEPARTAMENTO FINANCIERO

El Departamento Financiero realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Prorrogó para agosto de 1997, las redenciones previstas para febrero de 1997 correspondientes a la emisión de Certificados de Participación al 8% anual para el

congelado del 5% del efectivo de los bancos comerciales y de servicios múltiples, suspendiéndose luego estas redenciones para que se reinicien a partir del 1° de marzo de 1998.

Unificó en 14% la tasa pagada por los certificados de participación colocados al público y a las entidades financieras de emisiones realizadas al 15%, como una manera de que sirva de señal para estimular el ahorro interno.

Realizó una colocación de Certificados de Participación del Banco Central al Citibank por RD\$420.0 millones, (US\$30.0) a un 14% anual, introduciendo la innovación de incluir la característica de los “cupones” operación que a su vez permitió un aumento de las reservas del Banco Central. Asimismo, se realizó otra emisión por RD\$219.3 millones, al Citibank a un 12% anual en el mes de agosto operación que a su vez permitió la reducción de nuestra deuda externa.

Realizó una Emisión Especial de Certificados al Banco Nacional de la Vivienda de RD\$250.0 millones, la cual además de contraer circulante tenía el propósito de apoyar a dicha Institución en su proceso de saneamiento y fortalecimiento.

Realizó análisis, estudios e investigaciones a nivel nacional e internacional, así como comparativos de leyes por países, los cuales sirvieron de base para la elaboración del referido anteproyecto de ley de Mercado de Valores.

Estableció un encaje marginal de un 40% al incremento de los depósitos de los bancos comerciales y de servicios múltiples, mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria a partir del 23 de enero, por un período transitorio de 3 meses. Una vez alcanzado el objetivo de disminuir la presión sobre el tipo de cambio, eliminó el encaje marginal en el mes de abril de 1997.

Evalúo el sistema de encaje legal aplicado a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y alternativas para reducción de la tasa de interés por los depósitos de encaje legal y continuación de la política de encajar gradualmente los depósitos de encaje en este Banco Central vía el mecanismo de inversión en certificados de participación de este Organismo, evidenciándose un significativo avance en este sentido.

Evalúo una propuesta en torno a la solicitud de la Asociación de Bancos Comerciales en el sentido de que se revise el catálogo para la aplicación del sistema de encaje legal en lo relativo al doble encaje que se genera con la realización de préstamos interbancarios.

Realizó un operativo para someter a la Junta Monetaria estudios y opiniones sobre la aplicación del Sistema de Sanciones, funcionamiento de los centros de información crediticia y la eliminación del Registro de Tasadores de la Superintendencia de Bancos, entre otros.

Dió seguimiento a las operaciones de Bancomercio, S.A. durante el período enero-abril de 1997, en base a los términos de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 29 de octubre de 1996 y su reglamento, que establecieron un período de monitoreo de campo por parte del Banco Central y la Superintendencia de Bancos. (Remisión de informes a la Junta Monetaria).

Revisó minuciosamente la documentación que respalda todos los activos recibidos en dación en pago de Bancomercio, S.A. en virtud del contrato de dación en pago del 31 de diciembre de 1996. Estos activos fueron inventariados y notarizados por abogados notarios contratados para estos fines. Dicha documentación con el informe

correspondiente fue remitida al Departamento PROAGRA, para su seguimiento y administración.

Evaluó una solicitud formulada por el Grupo Intercontinental, S.A., para que se le autorice la fusión de Bancomercio, S.A. y el Banco Intercontinental, S.A., bajo la razón social de este último, con lo cual concluye en forma exitosa el proceso de salvamento y venta de Bancomercio, S.A.

Dió apoyo técnico al Banco Nacional de la Vivienda en su programa de reestructuración y fortalecimiento, a la luz de la Reforma Financiera y en base al diagnóstico efectuado por dicha Institución.

Preparó un análisis sustentativo para aumentar la cuota de supervisión de 1/20 del 1% de los activos totales de las entidades financieras a 1/6 del 1% a ser pagada a la Superintendencia de Bancos por parte de dichas instituciones, a partir del 1ro. de enero de 1998, lo cual fue aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución de fecha 11 de septiembre de 1997.

Remitió varios estudios a la Junta Monetaria con la finalidad de establecer la política a seguir en lo referente a la tasa y el plazo a aplicar por este Banco Central para el cobro de los intereses de la cartera de crédito a deudores de entidades en liquidación, así como, sobre lo relativo a la venta de activos (inmuebles y bienes adjudicados) de dichas entidades por parte de este Organismo.

Realizó un estudio y opinión sobre el Proyecto de Ley que declara de interés nacional y de protección las renegociaciones de las deudas de los productores agropecuarios por un período de 6 meses.

Preparó un estudio tendente a flexibilizar la aplicación de las normas prudenciales y bancarias aplicables al Banco Nacional de la Vivienda. Esta investigación generó las Quinta y Novena Resoluciones de la Junta Monetaria de fecha 11 de marzo y 22 de mayo de 1997, las cuales adecuaron las normas bancarias y prudenciales a la situación del Banco Nacional de la Vivienda dada su naturaleza.

Elaboró informes comparativos de las versiones del Código Monetario-Financiero aprobadas en Primera y Segunda lectura por el Senado de la República, con sus correspondientes comentarios que sustentan la posición del Banco Central al someter dicho proyecto de Ley, así como análisis sustentativos de la filosofía que respalda dicho Código para fines de presentación y discusión en las Cámaras Legislativas y ante la Comisión de Concertación de los partidos políticos (UCAMAIMA).

Preparó un informe sobre las principales argumentaciones que sustentaron el proyecto de Ley de Emisión de Bonos por parte del Estado Dominicano para el pago de la deuda interna y a los depositantes de entidades financieras en liquidación.

Conciliación de la Cateria de Préstamos de este Banco Central con Recursos FIDE e INFRATUR de entidades bancarias intervenidas y/o en proceso de liquidación por parte de la Superintendencia de Bancos, al mes de agosto de 1997, lo cual sirvió de base para la presentación ante la Junta Monetaria del Informe conciliatorio sobre las diferencias en el registro de los préstamos con Recursos FIDE e INFRATUR según el Banco Central y las entidades intervenidas y/o en liquidación.

Verificó los pagos realizados por la Superintendencia de Bancos a los ahorristas de las entidades financieras en proceso de liquidación, al amparo de la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 2 de octubre de 1997.

Realizó el análisis y estudio del comportamiento de las empresas emisoras de tarjeta de crédito, a fin de presentar alternativas para que éstas reduzcan sus niveles de tasas de interés. Este estudio fue remitido a la Junta Monetaria para fines de aprobación.

1.7 PROYECTO SISTEMA BANCARIO EN LINEA

El Proyecto de Sistema Bancario en línea realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Diseñó las actividades requeridas en el programa técnico, su programación temporal y niveles responsables de ejecución.

Realizó una reunión técnica para evaluar la posibilidad de intercambio de informaciones entre el Banco Central y la Superintendencia de Bancos (áreas informáticas).

Elaboró borrador preliminar de Acuerdo de Intercambio de Información entre el Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

Realizó copia de seguridad (de respaldo) de las bases de datos que contienen las informaciones de las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas, así como las operaciones relativas a tasa de cambio.

Elaboró un calendario instalación de aplicación de la Cartera de Préstamos en los Bancos de Desarrollo e Hipotecarios.

Dió soporte técnico a la instalación de la plataforma de comunicación y cartera de préstamos al Banco de Desarrollo de la Pequeña Empresa.

Revisó y actualizó el Manual del Usuario de Cartera de Préstamos y conformó la modificación de la aplicación.

Generó diariamente el reporte de los datos transmitidos desde las instituciones bancarias (tasa de interés y tasa de cambio), copia de seguridad(de respaldo) de las bases de datos que contienen las informaciones de las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas, así como las informaciones relativas a la tasa de cambio.

Dió inicio a la etapa de diseño de la aplicación de Encaje Legal en la nueva plataforma.

Monitoreó diariamente las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas, así como de las tasas de cambio de las operaciones de compra y venta de divisas.

Generó diariamente el reporte de los datos transmitidos desde las instituciones bancarias (tasa de interés y tasa de cambio).

Realizó pruebas internas y externas del programa para automatizar la transferencia de los datos recibidos por el proyecto Sistema Bancario en Línea a la

aplicación de Estadísticas de Instituciones Financieras (EIF), en ambiente de producción.

Monitoreó diariamente las tasas de interés de las operaciones de compra y venta de divisas.

Continuó con la fase de diseño de la aplicación del Encaje Legal.

Evaluó el documento Evaluativo de la Primera Etapa del Proyecto Sistema Bancario en Línea.

Monitoreó la modificación de la Cartera de Préstamos.

Continuó la fase de diseño de la aplicación de Encaje Legal.

1.8 DEPARTAMENTO DE EMISION Y CAJA

El Departamento de Emisión y Caja realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación.

Puso a circular la cantidad de 250,451,400 billetes y monedas con un valor de RD\$22,809,839,073.00. Para tal efecto la Bóveda de Reservas puso a disposición de la Bóveda de Servicio la cantidad de 87,746,000 billetes y monedas nuevas, con un valor de RD\$5,015,340,000.00.

Recibió durante el año 1997, depósitos y remesas de los Bancos Comerciales y la Oficina Regional de Santiago, la cantidad de 203,244,337 billetes y monedas con un monto global de RD\$19,852,664,881.00.

Fue contado y seleccionado en aptos y no aptos para su circulación por nuestros cajeros, la cantidad de 152,902.10 paquetes de mil billetes cada uno, recibidos mediante depósitos de los bancos comerciales.

Retiró para fines de trituración y/o incineración la cantidad de 11,003,074 con un monto global de RD\$2,602,056,000.00.

Asistió a la Vieja Cede a presenciar la trituración de 1,024,865,385.00 billetes de diferentes denominaciones.

Captó divisas en Dólares de los E. U. A., la suma de US\$984,197,111.30 mediante depósitos de billetes y monedas de los Bancos Comerciales y remesas de nuestra Oficina Regional de Santiago, así como de la estafeta del Banco Central.

Envío al exterior la cantidad de 111 remesas por un valor de US\$949,821,012.00 para ser acreditadas a cuentas en dólares del Banco Central.

Recibió durante el año de la Rosario Dominicana, S. A., procedente de la mina de Pueblo Viejo 576 barras de Doré, con un peso de 182,099.69 Onzas Troy.

1.9 DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

El Departamento Internacional realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Realizó las acciones correspondientes a fin de que el comportamiento de la tasa cambio mantuviera bajos niveles de volatilidad, debido a que con la adopción de algunas medidas de carácter transitorio, se superaron algunos elementos de incertidumbre que aparecieron con posterioridad a la unificación cambiaria.

Realizó el cálculo de la compra, venta y disponibilidad de divisas de los bancos comerciales; tasa de cambio promedio ponderada del mercado privado de divisas; tasa de cambio unificada del Banco Central y de las cuentas de ingresos de divisas para la balanza cambiaria.

Registró diariamente las cartas de crédito sin previo pago, así como los pagos que con cargo a las mismas reportaron los bancos comerciales.

Codificó y revisó diariamente los Formularios B-4 (Ingresos por Préstamos Monetarios - No Monetarios, Inversión Extranjera y Compra de Divisas al Público por parte de los Bancos Comerciales) y se registraron en los anexos de la Balanza Cambiaria y los egresos del Banco Central (monetarios) al mes de noviembre de 1996.

Revisó la Balanza Cambiaria (real) acumulada y mensual correspondiente al período enero-diciembre 1995. Además se revisó y actualizó al mes de noviembre (preliminar) la Balanza Cambiaria para el año 1996, además se elaboró la proyección del año 1997, para lo cual se presentaron varios escenarios.

Elaboró diariamente el cálculo de las reservas internacionales netas, según metodología del F.M.I., así como las reservas internacionales brutas (líquida y no líquida) del Banco Central.

Recopiló diariamente las tasas de interés internacionales de reportes de periódicos, del BIS y el FMI, elaborándose cuadros inherentes a las mismas.

Elaboró la relación mensual de la Tasa Libor y Prime correspondientes al 1997.

Registró la venta de cheques de viajeros y liquidación de los mismos por parte de los bancos comerciales.

Elaboró un estudio de factibilidad en torno a la emisión y colocación por parte del Banco Central en el mercado local de Certificados de Participación denominados dólares en los Estados Unidos.

Preparó y envió al F.M.I las informaciones relativas a las modificaciones introducidas al Sistema Cambiario dominicano en los años 1996 - 1997, para ser publicadas en su informe anual sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias.

Preparó los informes relativos al comportamiento que tuvieron los ingresos por concepto de la comisión por delegación que pagan los usuarios de divisas al comprarlas a través de la Banca Privada.

Realizó una revisión de las remesas familiares de los años 1993 - 1996 y proyección de 1997, para incluirlas en las estadísticas de balanza de pagos, para lo cual se asumió el dato arrojado por la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Departamento de Cuentas Nacionales.

Elaboró un informe sobre la IV Reunión del Comité Grupo Técnico de Apoyo a la Comisión Nacional de Seguimiento a la Cumbre de las Américas.

Elaboró un informe de los principales productos exportados para los países miembros del Acuerdo de Lomé, correspondiente a enero-diciembre 1986 - 1996, para la Oficina Nacional de Ordenador de Lomé IV.

Procesó los desembolsos recibidos a través del Secretariado Técnico de la Presidencia y a través del telex recibido del Federal Reserve Bank, por instrucciones del BID y el Banco Mundial.

Analizó y adoptó la posición que presentaría esta institución en la 2da Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios-Financieros de ALADI en torno a las modificaciones propuestas al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y su Reglamento.

Elaboró y remitió al Banco Mundial, la opinión de desacuerdo del Banco Central en torno a los aumentos de precio en los productos y nuevos instrumentos de préstamos del BIRF.

Preparó un resumen ejecutivo sobre el cambio de categoría de la República Dominicana, de acuerdo a la clasificación del Banco Mundial por ingresos per cápita.

Implementó el proceso de digitación del Formulario Unico de Exportación bajo una nueva plataforma, fue iniciado por el Departamento Internacional en coordinación con el Departamento de Sistemas y Tecnología de este Banco Central.

Realizó un informe sobre el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y realizó los trámites de la suscripción de la República Dominicana a dicho Organismo.

Preparó un informe relativo al comportamiento que tuvieron los pagos por servicio de la deuda externa del Banco Central para el mes de marzo, conforme lo presupuestado.

Preparó el informe sobre la evolución y situación de la deuda pública externa global correspondiente al 30 de junio de 1997.

Determinó diariamente los pagos en divisas realizados por el Banco Central y el Resto del Sector Público.

Calculó el precio promedio de las cotizaciones del oro en el mercado internacional para fines de reestimación de las reservas monetarias del Banco Central, correspondientes a los meses enero-octubre 1997.

2 ACTIVIDADES DE DESARROLLO

2.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS (DEFINPRO)

El Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO), realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Evaluó y verificó las cubicaciones por RD\$468.4 mil, para ejecución de los trabajos de mantenimiento general del Campo de Golf de Playa Grande.

Actualizó las políticas crediticias del Programa Nacional de Financiamiento para la Conservación y Desarrollo de los Recursos Energéticos.

Preparó una Conciliación Trimestral de las recuperaciones y recolocaciones de recursos del Programa Agroempresa con las intermediarias y remisión a la Subdirección Técnico Financiera de cobros de recursos no justificados.

Preparó el Registro Contable de intereses devengados y cobrados de préstamos en período de gracia por RD\$ 6.0 millones del Fondo INFRATUR y RD\$2.2 de millones del FIDE.

Tramitó al Depto. de Contabilidad las solicitudes de pagos de las cubicaciones por RD\$ 56.2 millones, a contratistas de obras de infraestructuras localizadas en Costa Norte y Polo IV Ampliado.

Realizó viajes de supervisión a 48 Proyectos Agropecuarios que mantienen balance pendiente de pagos y 28 industriales.

Preparó las artes gráficas y elaboró los slides sobre Playa Grande y diseño de vallas para señalización dentro del campo de Golf del Proyecto.

Dió apoyo institucional a 9 Universidades que imparten las carreras de Turismo, Hotelería y afines a 33 estudiantes y 4 docentes.

Dió apoyo en la elaboración de la base de datos para la compañía internacional que licita el proyecto de Playa Grande.

Preparó la asignación presupuestaria para cubrir pagos en trabajos del Proyecto de Playa Grande.

Preparó una transferencia de asignación presupuestaria de 1997 para pagos de fotos en el Polo IV Ampliado.

Aprobó la Política sobre las Garantías a presentar para avalar los préstamos de los fondos del DEFINPRO).

Continuó con la revisión de documentos legales de los expedientes de créditos de beneficiarios de bancos intervenidos para el traspaso de sus carteras a este Banco Central.

2.2 INSTITUTO DOMINICANO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INDOTEC)

El Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Realizó un encuentro para la formación de una Red Interinstitucional de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, auspiciado por el PNUD y el Proyecto Desarrollo de la Micro y (PRODEMYPI).

Realizó un muestreo de residuales líquidos en la Refinería Dominicana de Petróleo.

Preparó un informe técnico para dar respuesta a solicitud de la Subdirección Técnica, sobre la posible cancerogenicidad de los plafones de recubrimiento de techos de oficinas.

Coordinó un cursillo sobre higiene y manipulación de alimentos para los muestreadores del Programa de Desayuno Escolar de la SESPAS.

Completó el diseño de una planta eléctrica para conservación de pescado en zona rural.

Participó en la organización general y la promoción de la Primera Exposición Nacional de Inventos e Ideas Innovadoras “Expo Ideas ‘ 97” así como seguimiento a los expositores de la misma.

Dió asistencia técnica para la Empresa Avícola Almibar, que incluye muestreos en planta y establecimiento de expendio de Pollos Victorina.

Realizó el diseño de un Laboratorio de Producción Fitoterapéutico de acuerdo a las buenas prácticas de manufactura vigentes en la industria farmacéutica área control de calidad de la materia prima.

Supervisó la limpieza y desinfección de los bebederos de agua del Indotec para su posterior control microbiológico.

Preparó mermelada con pulpa desecho de la Industria de Cítricos; k) Dió asistencia a SESPAS-OPS en programa sobre Determinación del Contenido Natural de Flúor en agua de consumo humano.

Evaluó el área de preparación de alimentos del Cuerpo de Ayudantes Militares de la Presidencia.

Evaluó el sistema de tratamiento de agua para consumo humano y aguas de recreación del Club del Banco Central.

Realizó un estudio de los ciclos de reuso del licor de coción en el pretratamiento alcalino de los desechos del arroz.

Realizó pruebas sobre la elaboración de encurtidos mixtos con brócoli, coliflor y Zanahoria.

Impartió un curso sobre riesgo de exposición al plomo en ambiente ocupacional.

Preparó productos elaborados a partir de la Jagua: 355 botellas de refrescos, 215 latas de dulce en almíbar, 340 envases conteniendo dulce de jagua cristalizada, 37 frascos con sirop de jagua, se secó la semilla para estudiar sus propiedades físico-químicas.

2.3 PROGRAMA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE REALIZACION DE ACTIVOS

El Departamento de Administración y Gestión de Realización de Activos, realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Depuró, analizó y evaluó con opinión legal, durante el período julio-octubre de 1997, 1,128 expedientes de cartera de préstamos, cuyo monto total ascendió a RD\$128.4 millones, correspondientes a las instituciones financieras en liquidación siguientes: Banco Cibao e Inmobiliaria Cibao, Financiera Duhal, Financiera Avance, Revensa, Hipotecas & Pagarés, FININSA, DOINPRE, FINANCARIBE, LA MONETARIA, Préstamos Enriquillo, Bancomercio, B & N Inversiones, Préstamos Fema, Préstamos Unión, CREDICAR, Banco Cibao y Banco de Desarrollo Nordeste, INTERDOSA, INFINASA, Préstamos FIDE y Bancibao.

Realizó visitas a las propiedades de este Banco Central ubicadas en las provincias de Azua, Peravia y San Cristobal. Se elaboraron informes sobre las mismas.

Elaboró un listado de inventarios de muebles y equipos recibidos, localizados en el local de Indomuebles y en local de las Mercedes en esta ciudad.

Elaboró y remitió a la Junta Monetaria 8 informes sobre expedientes de ofertas de compra de bienes inmuebles, cuyo valor supera los RD\$200.00 millones, para su conocimiento y decisión.

Preparó el informe Agenda a la Comisión de Ventas sobre Evaluación de 7 propuestas de condonación de mora, intereses y comisiones, así como de pago de deudas a través de la Dación de Bienes, para ser incluido en la Agenda No.6, sometida al Comité de Venta de este Banco Central.

Actualizó mensualmente las firmas de abogados y de las Ventas a crédito de los bienes inmuebles propiedad de este Banco Central.

Realizó operativos de ventas al público de Muebles y Equipos, efectuados el 30 de Junio y el 7 de agosto de 1997, en el local de Indomueble en Santo Domingo. Elaboración y remisión de Informes a la Gerencia de los mismos.

Conoció una propuesta realizada por La Inmobiliaria Kennedy, S. A., en el sentido de adquirir los inmuebles descritos en los contratos de arrendamiento con opción a compra firmados por Bancomercio, S. A. y esa empresa en fecha 1ero. de noviembre de 1996.

Realizó la programación de ingresos estimada para el año 1998, en base a recuperación de cartera de préstamo y las ventas de inmuebles, muebles y equipos proveniente de las instituciones financieras bajo el programa de liquidación.

Representó Banco Central ante el Tribunal de Tierras jurisdicción original, en relación a la litis sobre terrenos registrados de la parcela 40-A-1-Ref- de Distrito Catastral No. 5, provincia La Vega.

Emitió una opinión legal y gestionó ante las oficinas del Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas la exención del pago de impuestos por el Banco Central para el Registro de Pagarés, que avalan los Créditos recibidos de las instituciones financieras en liquidación.

Elaboró una instancia sobre la anulación a Hipoteca Judicial Provisional, relativa al solar no. 8 Manzana 74 del Distrito Catastral No. 1 del Municipio de San Juan de la Maguana.

Realizó una gestión legal en Registro de Títulos, para el levantamiento de la oposición interpuesta por la Superintendencia de Bancos sobre inmuebles del

Banco Regional, a los fines de obtener los Certificados correspondientes, que avalan los locales comerciales en el condominio Plaza Naco objeto de negociación de venta.

3 ACTIVIDADES LEGALES

3.1 CONSULTORIA JURIDICA

La Consultoría Jurídica realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Emitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, sobre una solicitud formulada por el Superintendente de Bancos, en el sentido de que sean vendidas las acciones emitidas por el Banco Latinoamericano de Exportación, S. A a nombre del Banco Universal, S. A. a fin de desinteresar depositantes de la última entidad.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional del Banco Central, en relación a las cartas de estudiantes extranjeros que expide ese Departamento, a fin de que los pagos puedan cubrir el pago de la inscripción y demás gastos particulares en las universidades del país en moneda local.

Emitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en el sentido de que le sean traspasadas a la Superintendencia de Bancos, las cuentas especiales y del encaje legal que poseen las entidades financieras en proceso de liquidación.

Emitió una opinión legal al Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos (DEFINPRO), sobre la posibilidad de utilizar dos letras

de cambio para solicitar los reembolsos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por concepto de financiamiento a las exportaciones en actividades de pre-embarque.

Envío un informe a la Gobernación de este Banco Central, sobre el resultado de la sentencia dictada por un Tribunal de Apelación de New Jersey, el cual dió ganancia de causa al Estado Dominicano y la Lotería Nacional.

Remitió una opinión al Departamento Financiero de este Banco Central, en torno a la solicitud hecha por la superintendencia de Bancos, relativa al pago de prestaciones laborales a ex-empleados de una entidad financiera en proceso de liquidación.

Remitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, en relación al registro de contratos de transferencia de tecnología que contienen cláusulas que someten a otras jurisdicciones el conocimiento de los conflictos que pudiesen surgir entre las partes constantes.

Emitió una opinión legal al Departamento de Emisión y Caja, en torno a la incineración de billetes fuera de este Banco Central.

Remitió un informe al Procurador General de la República Dominicana, Dr. Abel Rodríguez Del Orbe, sobre la operación salvamento que realiza este Banco Central a BANCOMERCIO, S. A y a la venta del Prado Grand Hotel, S. A.

Redactó un informe a la Contraloría de este Banco Central, sobre los litigios pendientes pertenecientes al DEFINPRO.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional del Banco Central, en relación a la posibilidad de que las líneas aéreas puedan realizar sus campañas de tarifas sobre venta de pasajes aéreos en dólares norteamericanos.

Emitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, sobre la solicitud formulada por el Banco Agrícola de la República Dominicana, en el sentido de que la Junta Monetaria le libere del pago de las cuotas correspondientes al servicio de inspección y suspensión a cargo de la Superintendencia de Bancos, contempladas en la Ley General de Bancos.

Emitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, en relación al tratamiento que se le daría a un inversionista extranjero interesado en invertir en el capital accionario de un banco nacional.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional del Banco Central, en relación al tratamiento que deberán recibir los contratos de franquicias suscritos entre personas física o morales extranjeras y personas físicas nacionales.

Emitió una opinión legal al Departamento Financiero de este Banco Central, sobre la solicitud formulada por la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc., en el sentido de que se le autorice a invertir en el mercado cambiario, comprando y vendiendo divisas convertibles en la República Dominicana.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional del Banco Central, en relación a la legalización consular de los documentos que se presentan para apoyar una solicitud de registro al amparo de la Ley No. 173, del 6 de abril de 1996, específicamente los provenientes de los países donde no existe representación consular de la República Dominicana.

Emitió una opinión legal al Secretario del Banco Central, en relación a la factibilidad de que se puedan reproducir a color facsímiles de billetes emitidos por el Banco Central, sin que se violen las disposiciones de la ley 371 del 22 de octubre de 1968.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, sobre estudio del borrador de Acuerdo a ser suscrito entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana.

Emitió una opinión legal a la Vicegobernación de este Banco Central, en relación a la posibilidad de que sea modificada la ley No. 1531 de fecha 15 de octubre de 1947, que regula la actuación y Representación del Banco Central de la República Dominicana frente a convenios monetarios y bancarios suscritos y ratificados por el país.

Emitió una opinión legal al Departamento Internacional de este Banco Central, en relación a la petición elevada por el Republic National Bank of New York, en el sentido de que le sean vendidos pesos dominicanos para cubrir la demanda de sus clientes, en relación a la solicitud formulada por Pan American World Airways, en el sentido de si sería factible que las aerolíneas extranjeras recauden impuestos americanos y tasas de inmigración, agricultura y aeroportuarias al momento de realizar la venta de boletos aéreos para el transporte desde y hacia los Estados Unidos.

4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

4.1 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Realizó una remodelación general al Auditorio.

Amuebló con mobiliario modular los espacios físicos correspondientes a: Subdirección de Salud, Departamento de Pensiones y Jubilaciones y la Subdirección de Créditos e Infraestructura Turística.

Inició la construcción de almacén para depósito del Banco en el INDOTEC.

Instaló 2 nuevas unidades enfriadoras de agua marca Carrier de 150 toneladas cada una, para independizar el Auditorio del Sistema de aire acondicionado central de la Torre.

Reemplazó 4 puertas enrollables en el Departamento de Emisión y Caja.

Preparó la solicitud para la adquisición e instalación de 2 arcos detectores de metal y armas de fuego, control y seguridad.

Preparó la adquisición de un moderno circuito cerrado de TV a color, compuesto por 16 cámaras computarizado, para ser instalado en el Departamento de Emisión y Caja.

Adquirió e instaló un moderno circuito cerrado de T. V. a color y Sistema de Control de acceso y contra rotura de cristales en el Museo Filatélico.

Realizó la composición, diagramación e impresión de los formularios, folletos, circulares y otras publicaciones periódicas y ocasionales requeridas por todos los Departamentos del Banco.

Realizó las reparaciones y el mantenimiento general de la flotilla de vehículos del Banco, así como 1,857 servicios de transporte en la ciudad y 1,124 viajes al interior del país, en actividades relacionadas con la institución.

Celebró el torneo interbancario en las diferentes actividades deportivas.

Celebró las Olimpíadas Bancentralianas.

Celebró las siguientes actividades: Fiesta de Reyes, de las Madres y los Padres, cumpleaños del mes con rifas para los socios, el campamento de Verano para hijos de socios y el Cincuenta Aniversario del Banco Central.

4.2 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Recolectó los datos y elaboró los distintos cuadros y formularios relacionados con la participación del Banco en la XI Encuesta de Sueldos y Beneficios, que realizó el Grupo Latinoamericano de Consultores (GL).

Llevó a cabo 89 sesiones de pruebas psicométricas, a un total de 506 candidatos.

Solicitó a través de la P.E.B.E., las referencias policiales de 145 ingresantes a la Institución.

Hizo énfasis en el programa de Inducción Individual al personal de nuevo ingreso, para que conozcan sus deberes y derechos con la Institución.

Instauró con motivo de celebración del 50 aniversario del Banco Central, un bono dotal con la finalidad de incentivar el ahorro del personal. El Departamento de Recursos Humanos fue responsable de la entrega de los citados documentos a todos los miembros del personal.

Entregó diplomas de reconocimiento a 382 miembros del personal que cumplió 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicios en la Institución.

Continuó con la capacitación del personal en informática en ocasión de la nueva plataforma instalada en la Institución, se adiestró unos 454 funcionarios y empleados del Banco en: "Powerpoint", "Acces", "Word" y "Excel" avanzados, así como "Lotus Notes" y "Project". Bajo el Acuerdo de Becas y servicios Banco Central-Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), se beneficiaron 60 empleados de varios departamentos del Banco en "Microsoft Office".

Realizó un Seminario sobre la detención de monedas falsas y nuevos conocimientos técnicos , “dictado por el Departamento del Tesoro del Servicio Secreto de los Estados Unidos de América, dirigido a 98 miembros del personal.

Estableció un programa con los Centros APEC de Educación a Distancia (CENAPEC), luego de la identificación por parte del Depto. de Recursos Humanos de los empleados del Banco que no han completado los estudios básicos de primaria y de bachillerato. Se beneficiaron de este programa 114 personas, incluyendo la Oficina Regional.

Continuó con el plan de servicios funerarios extensivo a la totalidad del personal activo y pasivo, incluyendo a los cónyuges y dependientes; además de este plan de servicios funerarios extensivo a la totalidad del personal activo y pasivo, incluyendo a los cónyuges y dependientes; además este plan extiende su cobertura a los ascendientes directos del empleado.

Reestructuró y ejecutó el Plan Salud Bucal en su Tercera Etapa, incluyendo el tratamiento Periodontal para los dependientes del personal.

Continuó con la campaña de Vacunación contra la “Hepatitis B”, con la aplicación de dosis de vacuna para el personal del Banco Central.

Reestructuró el programa de Visitas Domiciliarias con la inclusión de servicios de laboratorio y radiografías a domicilio para el personal pasivo.

Realizó conjuntamente con la Cruz Roja Dominicana, la Campaña de Tipificación sanguínea a todo el personal del Banco.

Procedió con la distribución al personal activo y pasivo, de un ejemplar actualizado, del Instructivo del PLANSALUD.

Efectuó 312 evaluaciones a los aspirantes de ingreso como policías bancarios.

4.3 SECRETARIA DEL BANCO

La Secretaría del Banco realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Tradujo al inglés el informe de la economía correspondiente al año 1996 y tuvo a su cargo la edición en inglés impresa en el Banco Central.

Tradujo documento sobre el préstamo del Banco Mundial, donación del Japón y Proyecto de las Zonas Francas Industriales.

Tradujo discurso del Depto. De la Deuda Externa del Banco Central del Brasil en el Foro sobre el manejo de la Deuda Externa Soberana.

Tradujo un cambio de una cuenta del Banco Central en dólares de Morgan Guaranty Trust Company a HSBC Financial Institutions/Marine Midland Bank.

Tradujo un documento sobre falsificación de monedas.

Tradujo un discurso del Presidente de la Reserva Federal de los E.U.A, acerca de su situación económica y su política Monetaria. Tradujo un documento del FMI sobre reestructuración de la deuda.

Tradujo al inglés el Informe Económico Enero-Junio, 1997 y tuvo a su cargo la edición en inglés impresa en el Banco Central.

Tradujo informe sobre ingreso en el MIGA.

Numeró y fechó 46,707 correspondencias procedentes de los departamentos del Banco, las cuales fueron despachadas internamente y hacia otras instituciones y/o personas.

Tramitó y distribuyó internamente 47,902 correspondencias, entre originales y copias.

Elaboró 240 cronológicos de la correspondencia tramitada, de los cuales se le envió una copia al Señor Gobernador.

Clasificó, desglosó y numeró la correspondencia recibida.

Despachó a los diferentes departamentos la correspondencia recibida.

Realizó un reporte diario de los formularios recibidos de los diferentes bancos comerciales, financieras y asociaciones de Ahorros y Préstamos.

Realizó un reporte diario de los formularios de cambio de divisas llegados al día.

4.4 DEPARTAMENTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES

El Departamento de Jubilaciones y Pensiones realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Aprobó mediante su Décimosegunda Resolución de fecha 2 de octubre de 1997 medidas dirigidas a optimizar el fortalecimiento y garantizar la permanencia del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Elaboró los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Enero a Octubre de 1997.

Aplicó el aumento de un 5% al aporte que realiza el personal activo y pasivo del Banco al Fondo de Jubilaciones y Pensiones según Resolución No. 013 del 19 de febrero de 1997.

Aprobó por los miembros del comité del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para que se desarrolle un proyecto de viviendas de bajos costos para empleados de menores ingresos de la Institución.

Aprobó 96 préstamos hipotecarios concernientes a compras, refinanciamientos y construcciones, por un monto de RD\$ 43.3 millones.

Realizó pagos por concepto de facturación de las pólizas de seguro hipotecario de vida y riesgo contra la propiedad de deudores hipotecarios, ascendentes a un monto de RD\$ 2.8 millones.

Otorgó 38 jubilaciones distribuidas de la siguiente manera: a) Incapacidad Física 07, Normal Ejecutiva 1, Privilegiada 1, Facultativa 14, Facultativa II 8, Viudez 4, Orfandad 1.

Realizó 133 tasaciones a viviendas para optar por créditos hipotecarios, con fines de elaborar sus respectivos contratos.

Remitió a la Consultoría Jurídica 72 expedientes de préstamos hipotecarios, con fines de elaborar sus respectivos contratos.

Realizó la auditoría Externa del Fondo de Jubilaciones y Pensiones a cargo de la firma Martínez & Asociados.

Participó en la “II Conferencia Anual Reformas de Fondos de Pensiones en Latinoamérica” celebrada en la ciudad de Miami - Florida.

Realizó visitas a la Compañía Dominicana de Teléfonos (CODETEL), con el fin de intercambiar experiencias en los programas de bienestar social y sobre los planes de jubilaciones y pensiones.

Clausuró 9 talleres de la terapia ocupacional dirigida a jubilados y pensionados realizados durante el año y puesta en circulación del libro “El Canto del Ruiseñor” del pensionado Lucilo Antonio Cepeda.

Realizó 09 talleres de terapia ocupacional en diferentes técnicas de cursos de: 1) Repujado en metal; 2) Dibujo I y II; 3) Vitrales; 4) Pintura al óleo; 5) Arreglos de naturaleza muerta; 6) Cajas, cofres y canastas; 7) Optimización y calidad de vida.

4.5 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

El Departamento de Sistemas y Tecnología, realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Creó un promedio mensual de 33 programas de diferentes aplicaciones. Asimismo, se modificaron alrededor de 300 programas durante el año recién transcurrido.

Diseñó y/o modificó 256 formas impresas de diferentes dependencias del Banco.

Actualizó el manual general de organización y funciones del Banco, 16 manuales orgánicos funcionales correspondientes a los Departamentos de: Administrativo, Recursos Humanos, Oficina Regional de Santiago, Secretaría del Banco, Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, PROAGRA, Programación Monetaria e Investigación Económica, Gerencia, Secretaría Junta Monetaria, Secretaría del Banco, Internacional, Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas, Emisión y Caja, Planeación y Control Presupuestario, Financiero y el Internacional.

Revisó y/o actualizó 13 organigramas estructurales de diversas dependencias del Banco.

Diseñó y actualizó la página del Banco Central en el INTERNET que contiene informaciones generales sobre asuntos concernientes a la Institución. De igual

modo, una página con informaciones sobre los bienes inmuebles que el Banco Central vende mediante el Departamento PROAGRA.

Continuó ejecutando el programa de entrenamiento para ejecutivos y empleados en la nueva tecnología informática del Banco, con un total de 55 cursos durante el año y la participación de 93 funcionarios y 259 empleados de todos los Departamentos. No se incluyen los cursos realizados por los funcionarios y empleados, sobre la tecnología informática, en otras instituciones.

Elaboró todos los manuales e instructivos utilizados en los cursos de entrenamiento sobre tecnología informática impartidos por personal de nuestro Departamento.

Amplió la conexión del Proyecto Bancario en Línea fue ampliada para incluir a los bancos de desarrollo e hipotecarios.

Dió soporte técnico a la comunicación vía modem establecida entre la sede de la Dirección General de Aduanas con el Departamento Internacional de esta Institución.

Inició la implantación de un servicio de impresión para toda la Institución mediante un Print server.

Atendió consultas y suministró informaciones documentadas a funcionarios y empleados del Banco, así como a representantes de organismos nacionales e internacionales, acerca de la organización, procesos, procedimientos, reglamentos, manuales y/o formas impresas, así como de la nueva plataforma de procesamiento electrónico de datos.

Diseñó e instaló las tuberías y el cableado de las redes de informática del INDOTEC y de la Oficina Regional de Santiago.

Terminó la instalación de cables de fibras ópticas para enlazar el sistema de información de la Torre de la Institución con la Vieja Sede.

Reparó un promedio mensual de 100 equipos de computadoras y se dió mantenimiento continuo a la red, equipos y demás unidades instaladas en todas las dependencias del Banco Central.

4.6 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO

El Departamento de Planeación y Control Presupuestario realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Elaboró y remitió los informes mensuales al Señor Gobernador, sobre el desenvolvimiento de la Ejecución Presupuestaria del Banco Central, correspondientes al mes de diciembre 1996 y enero-noviembre 1997.

Elaboró y remitió a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, de las informaciones relativas a la Ejecución Presupuestal de este Banco, correspondientes a diciembre de 1996, así como a los meses de enero-noviembre de 1997.

Participó en 20 sesiones del Comité de Compras Diversas, Ventas y Dietas, en calidad de Miembro de ese Comité, donde se analizaron 415 expedientes de compras.

Participó el Director en unas 8 reuniones del Comité Administrativo del Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Préstamos, en calidad de miembro del citado Comité, a fin de conocer y aprobar a favor del personal de este Banco, préstamos hipotecarios, pensiones y/o jubilaciones, autorizaciones para la venta de viviendas financiadas por el Banco, así como cualquier aspecto que sea competencia del Comité.

Elaboró el presupuesto del Banco Central para el año 1997, para su remisión a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES), conforme a los requerimientos de dicha Oficina.

Analizó y elaboró los informes a la Gerencia sobre el proyecto de presupuesto de Apoyo Presupuestario a la Superintendencia de Bancos, correspondiente al año 1997, para su presentación a la Junta Monetaria para conocimiento y aprobación.

Elaboró el cuadro referente a los Intereses y Amortización de la Deuda Externa, ejecutados en el período enero-diciembre 1997, correspondiente a los fondos FIDE e INFRATUR.

Elaboró 17 actas contentivas de 327 expedientes de transferencias y conversiones de recursos solicitadas por los departamentos para ser sometidas al Comité de Planeación Presupuestaria.

Evaluaó el Cumplimiento de las Metas Programadas por los diferentes departamentos y dependencias de esta Institución correspondiente a los trimestres enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 1997.

Elaboró el informe sobre la ejecución presupuestal de los Fondos FIDE e INFRATUR, correspondiente a los meses enero-noviembre 1997, para su remisión a la Dirección del Departamento de Desarrollo y Financiamiento de Proyectos.

Analizó todos los Anteproyectos de Presupuestos departamentales y presentación al Comité de Planeación Presupuestaria, para su discusión y aprobación.

4.7 DEPARTAMENTO CULTURAL

El Departamento Cultural realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Impartió 4 charlas y una conferencia magistral en el VIII Congreso de Psiquiatría bajo el título de: “Autores y Personajes desquiciados en la literatura”. Una de las cuatro charlas estuvo dirigida a los edecanes que participaron en el Seminario “La Banca Central del Siglo XXI” bajo el título de “La Ciudad de Santo Domingo”.

Preparó las bases del Tercer Concurso de Arte y Literatura Bancentral 1997 y dió seguimiento a todas las fases del mismo. La entrega de premios será efectuada el 5 de diciembre del presente año.

Realizó el Concurso “Juvenil de Cuentos, Poesía y Dibujo”, como parte de las actividades conmemorativas al Quincuagésimo Aniversario de la Institución.

Procedió a seleccionar, adquirir y procesar el material bibliográfico de la Biblioteca, así como también el material de apoyo de las distintas áreas de trabajo del Banco.

Analizó, diseñó y programó el módulo de búsqueda y recuperación de información bibliográfica, para que los usuarios externos y los empleados puedan consultar la biblioteca, a través de la Red interna del Banco Central.

Configuró la Bibliografía Económica Dominicana, 1988 - 1996.

Valoró 910 piezas de monedas y billetes de carácter numismático, a coleccionistas y particulares.

Efectuó un total de 65 donaciones, de las cuales 18 correspondieron a estuches de monedas y juegos de especímenes de billetes a diferentes personalidades extranjeras a Instituciones oficiales del país, así como 47 donaciones a igual número de estudiantes becarios del A. I. D.

Efectuó 41 intercambios entre distintos bancos centrales del exterior y diversas instituciones oficiales internacionales, incluyendo los mismos, juegos de billetes especímenes y/o estuches de monedas.

Vendió 17,506 juegos de estuches y monedas sueltas, especímenes de billetes de circulación y fraccionarios por un valor ascendente a RD\$232,337.73, incluyendo este monto 6 ventas internacionales por la suma de RD\$128,608.17.

Obsequió 103 estuches para un total de 275 piezas, y 115 billetes especímenes sueltos, a distintas personalidades y entidades locales.

Realizó un inventario físico de la existencia en bóveda de todas las piezas numismáticas, filatélicas, así como otras de interés cultural.

Efectuó, de acuerdo a la programación establecida, las siguientes exposiciones de testimonios relevantes, durante el año: 1) Conmemoración al “60 mo. Aniversario de la Reforma Monetaria de 1937”; 2) “Santo Domingo de Antaño”; 3) “Las Papeletas de Lilís “; 4) “Centenario del Primer Peso en Moneda “; y 5) “Vuelo Panamericano Pro- Faro a Colón, 1937”. También se efectuó una exposición numismática bibliográfica y fotográfica, alusiva a los Padres de la Patria en conmemoración del 153 Aniversario de la Independencia Nacional.

Elaboró un Album de Monedas conmemorativas de un peso, el cual fue exhibido en la Puesta en Circulación de las Monedas y el Sello Postal, conmemorativos al Cincuenta Aniversario del Banco Central.

Adquirió mediante compra en este período: 6 billetes dominicanos antiguos, 1 medalla de la Casa de la Moneda de México y 6 billetes del Banco Nacional de Macedonia.

Adquirió 11 monedas dominicanas de diferentes años, a fin de incorporarlas al Museo.

Puso en circulación las monedas de oro y plata , conmemorativas al Cincuenta Aniversario del Banco Central, así como el Sello Postal alusivo a tal conmemoración.

4.8 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Facilitó el uso del Salón de Ejecutivos del Piso 11, en 103 ocasiones, a solicitud de los diferentes departamentos del Banco, para la realización de encuentros, reuniones técnicas, cursos y seminarios, ruedas de prensa, cocteles y otras actividades.

Dispensó atenciones a los funcionarios, con motivo de sus cumpleaños, y a amigos y relacionados del Banco, en los casos de bodas, aniversarios y fallecimiento de familiares. Adquirió y distribuyó previa aprobación de las autoridades, 4,335 boletas e invitaciones, para la participación de funcionarios y empleados en actividades sociales y culturales organizadas por Instituciones públicas y privadas.

Adquirió y distribuyó 849 unidades de libros.

Elaboró y distribuyó en los medios de comunicación, 95 notas de prensa, 143 avisos oficiales del Banco, incluyendo las Resoluciones de la Junta Monetaria, el Balance General del Banco, la tasa semanal del dólar, el informe sobre la situación de la deuda externa del país, informe sobre el estado de liquidez de la economía, el informe sobre el comportamiento de los precios, entre otros.

Convocó y organizó 7 ruedas de prensa del Señor Gobernador con periodistas de la prensa escrita, radial y televisada, y se ofreció el apoyo fotográfico a las principales actividades efectuadas.

Realizó gestiones relacionadas con 176 viajes al exterior, de funcionarios en misión oficial y de empleados en asuntos de estudios. Las gestiones incluyen, contactos con las agencias de viajes, compra de pasajes y elaboración de itinerarios, solicitudes de exoneración de impuestos a la Dirección General de Impuestos Internos, equivalentes al 20% de cada pasaje, y solicitud de renovación de visas y de los pasaportes oficiales, en los casos necesario.

Manejó el protocolo en el acto conmemorativo del Día de la Madres , Día de los Padres, Día de las Secretarias, recibimiento y atenciones al Embajador dominicano en Francia, su Excelencia Guillermo Piña Contreras, coordinó las visitas de funcionarios procedentes de organismos internacionales al Señor Gobernador, incluyendo la entrega de presentes.

Grabó las actividades más relevantes realizadas en la Institución, algunas de las cuales se editaron y fueron distribuidas a los medios de comunicación.

Canalizó previa aprobación de las autoridades, solicitudes de donación, procedentes de personas necesitadas y de entidades benéficas sin fines de lucro.

Preparó la producción del Disco Compacto “Cinco Décadas”, grabado por el Coro del Banco Central con motivo del 50 Aniversario de la Institución; asimismo organizó el acto de puesta en circulación del CD en el Auditorio del Banco Central, y su distribución a los funcionarios y empleados del Banco, como a funcionarios del Gobierno, representantes de la banca, el sector empresarial, los medios de comunicación, organismos internacionales relacionados con el Banco y a otros sectores.

4.9 DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

El Departamento de Contraloría realizó durante el año, las actividades más importantes se detallan a continuación:

Fiscalizó el recibo y depósito de embarques de billetes nuevos fabricados por la casa Francois - Charles Oberthur de Francia y de Monedas

conmemorativas del 50 Aniversario del Banco Central, fabricadas por The Royal Canadian Mint.

Fiscalizó el proceso de trituración de billetes retirados de circulación en el cumplimiento de lo establecido en las Undécima Resolución de la Junta Monetaria, de fechas 16 de enero y 11 de marzo de 1997 y los Decretos del Poder Ejecutivo Nos.51 del 28 de enero de 1997 y 162 del 24 de marzo de 1997 por valor de RD\$1,024,645,085.00.

Fiscalizó el recibo y despacho de remesas de Doré.

Supervisó y fiscalizó la emisión de billetes nuevos de diferentes denominaciones; e) Fiscalizó los traspasos de billetes especímenes fraccionarios, de circulación y monedas numismáticas para la venta y exhibición en el Museo Numismático y Filatélico.

Numeró todos los muebles y equipos vendidos de activos procedentes de Entidades Financieras en Liquidación.

Comprobó los saldos de los estados de cuentas y remisión de los mismos a Instituciones Nacionales e Internacionales.

Controló y administró las pólizas de seguros generales de este Banco Central, y revisó las relativas al personal. Recomendó que la contratación de todas las pólizas, sean las más convenientes a esta Institución. Notificó la ocurrencia de siniestros a las Compañías Aseguradoras y le dió seguimiento hasta su pago. Revisó y validó las solicitudes de cheques relacionadas con todas las pólizas de seguros.

Concilió las cuentas que son mantenidas en bancos del exterior y elaboró las notas para su debida contabilización.

Suministró diariamente el resultado de las liquidaciones de las cámaras de Compensación al Departamento de Contabilidad, para fines de registro contable.

Estableció los mecanismos necesarios para evitar sobregiros en las cuentas corrientes de los bancos comerciales y de servicios múltiples, después del registro de cualquier saldo en su contra, resultante de la compensación. Revisó la aplicación “Billetes a Incinerar” y participó en la revisión de la aplicación “vacaciones”.

Verificó los equipos de seguridad adquiridos para ser instalados en la Sala Filatélica de este Banco Central.

Verificó la Ejecución del Fondo Especial de Apoyo Presupuestario a la Superintendencia de Bancos, trimestre octubre-diciembre de 1996 y trimestre julio-septiembre de 1997.

Analizó las facilidades de créditos otorgados por el Banco Central a Bancomercio, S. A. , desde el 1ro. de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1996.

Analizó los intereses pagados por cuenta de la Rosario Dominicana, sobre Deuda Externa.

Realizó el Inventario de Monedas, billetes y otros objetos numismáticos y filatélicos existentes en el Museo del Banco Central, al 13 de enero de 1997.

Realizó una auditoría a los Fondos Fide e Infratur, al 31 de diciembre de 1995 y 1996.

Realizó una auditoría al Departamento de Emisión y Caja del 1ro. de enero del 1996 al 31 de marzo de 1997.

Realizó una Auditoría al Departamento de Planeación y Control Presupuestario del 1ro. de enero de 1996 al 31 de mayo de 1997; Evaluó los procedimientos utilizados por el Departamento Financiero para anular Certificados de Participación y recibos de caja.

4.10 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Efectuó pagos de divisas para cubrir compromisos del Gobierno Dominicano con Organismos Internacionales (BID, BIRF, KFW, HERMES, ICO, BANCO DE ESPAÑA, AID, MEDIO CREDITO CENTRALE, OECF, BANCO DE FRANCIA, COFACE, CREDIT NATIONAL, CESCE, MITI, etc..) por US\$ 199,166,448.77.

Realizó pagos de Divisas a Bancos Comerciales cubriendo cartas de crédito, cobranzas, giros y transferencias, para importaciones de bienes y servicios, de petróleo y sus derivados, por US\$428,143,405.35.

Efectuó pagos por importaciones a través del mercado privado, por US\$540,629,354.80.

Realizó canjes de divisas al público en las estafetas del Lobby (Sede), y la Oficina Regional de Santiago, por US\$ 2, 012, 020.03.; e) Efectuó y contabilizó remesas familiares en dólares físicos desde el exterior por un monto de US\$448, 635,.16.

Efectuó ventas de divisas para la importación de petróleo crudo por cuenta de Refidomsa por US\$ 177,495,046.62.

Produjo la revaluación de las Cuentas del FMI, producto de cambio en la paridad del DEG con relación al DOP pasando la tasa de 0.0535842 a 0.522338, por este efecto la cuenta No. 1 disminuyó en DOP 100,894,772.04 y la cuenta No. 2 en DOP877.42.

Efectuó compras y ventas de letras al Tesoro de los Estados Unidos de América por US\$132,200,000.00 y US\$ 135,000,000.00 respectivamente.

Recibió desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a favor de Instituciones Beneficiarias de Donaciones a este Organismo por US\$ 2,995,900.61.

Registró la inversión realizada en la Rosario Dominicana, S. A., por este Banco Central por RD\$10,000,000.00 para ampliar la participación accionaria para la compra de terrenos aledaños a la Mina del Pueblo Viejo.

Registró el préstamo por US\$ 3.5 millones, concedido por BANINTER a la Rosario Dominicana, S. A., según la cuarta Resolución de la Junta Monetaria del

2 de octubre de 1997 y pago a la firma Reaseguros REINMEX para cubrir la renovación de póliza de seguros por US\$ 118,953,.75.

Efectuó pagos al BID por US\$ 2,218,074.76 por concepto de intereses y comisiones sobre el préstamo BID - 773 - OC - DR.

Las cámaras de compensación de Santo Domingo, Santiago, La Romana, Barahona y San Francisco de Macorís, tuvieron el siguiente movimiento operacional:

Cámara No.1 - Santo Domingo	33,849,841,296.20
Cámara No.2 - Santiago	10,968,613,887.50
Cámara No.3 - La Romana	1,986,280,747.95
Cámara No.2 - Barahona	1,175,036,419.88
Cámara No.2 - San Francisco	2,168,160,409.54
TOTAL ACTIVIDADES CAMARAS	RD\$ 50,147,932,761.70

4.11 OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO

La Oficina Regional de Santiago realizó durante el año, las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Puso a circular la cantidad de 51,515,000 billetes y monedas por un valor de RD\$ 7,922,222,900.00, para atender los requerimientos de los bancos comerciales.

Recibió de la Oficina Sede Remesas de billetes nuevos, con la finalidad de dar servicio a los bancos comerciales, por un valor de RD\$141,900,000.00.

Recibió en depósitos de los bancos comerciales la cantidad de 73,615,314 billetes y monedas por un monto global de RD\$11,263,453,564.00.

Contó y seleccionó 66,159 paquetes de mil billetes cada uno, recibidos mediante depósitos de los bancos comerciales.

Retiró para fines de incineración la cantidad de 56,979,500 billetes por un valor ascendente a RD\$551,315,400.00.

Envío a la Oficina Sede remesas en Moneda Nacional por un valor de RD\$ 3,011,525,000.00; de los cuales RD\$1,287,500.00 pertenecen a billetes Revisados; RD\$ 1,065,625,000.00 pertenecen a billetes pendientes de conteo; y RD\$658,400,000.00 a Billetes Retirados para incinerar.

Recibió depósitos en Efectos de los bancos comerciales por un monto ascendente a US\$46,977,596.26 los cuales fueron remitidos al exterior. Vendió 890 certificados de participación por valor ascedente a RD\$ 388,319, 013.59, y se cancelaron 522 certificados por un monto de RD\$ 116,702,962.79.

5 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

5.1 CUERPO POLICIA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO

El Cuerpo Policía Especial de Bancos del Estado realizó durante el año las actividades más importantes que se detallan a continuación:

Realizó viajes de transporte de valores desde el Banco Central hasta el Aeropuerto Internacional de las Américas.

Realizó viajes de transporte de Doré desde la Mina de Pueblo Viejo, Cotuí, R. D., al Banco Central.

Realizó viajes transportando valores desde la Oficina Regional en Santiago al Banco Central.

Realizó 2 cursos de prevención y control de incendios con una duración de cuatro semanas y se impartió a nivel de ciudad donde participaron 120 miembros entre oficiales y policías bancarios asignados a diferentes entidades bancarias radicadas en las zonas sur y este, y el último se impartió en 2 días en Santiago, R. D., donde se incluyeron los Policías Bancarios de otras instituciones radicadas en la Zona Norte con una participación de 93 miembros.

Impartió los cursos de entrenamiento al personal ingresante con las instrucciones necesarias sobre el manejo de las armas de fuego y práctica de tiro.

Dió mantenimiento a las armas de fuego asignadas a las instituciones bancarias a nivel de ciudad, cada 15 días, a las que utilizan las instituciones bancarias en el interior del país, se les da cada 2 meses.

Impartió un curso taller de Primeros Auxilios Básicos, con técnicos de la Cruz Roja Dominicana en los meses de junio y julio con una duración de 6 días en horario de 9:00 A.M a 1:00 P. M., y participaron 25 policías bancarios de este Banco Central, Banco de Reservas, y Superintendencia de Bancos.

Llevó a cabo el chequeo de estos sistemas en los meses de marzo, mayo, julio y septiembre en este Banco Central y vieja sede en el mes de noviembre en la Oficina Regional de Santiago, R. D.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu

Gobernador